

Quillota, 10 ENE. 2018

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM 00671 **Vistos:** La solicitud presentada por **ALEJANDRA DE LOURDES COSMELLI VÉLEZ**; **1.-**Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de 20 de junio de 2018; **2.-**Fotocopia de Orden de Ingreso Municipal Folio N° 360097 de 25 de julio de 2018, correspondiente al pago segundo semestre año 2018, Patente Rol 309.202-K; **3.-**Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio SII, de 29 de noviembre de 2018, Número de transacción 1516426495; **4.-**Fotocopia de Certificado N° 289 de 13 de diciembre de 2018, de Seremi de Salud Región de Valparaíso; **5.-**Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; **6.-**La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUEBASE EL SIGUIENTE CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE PROFESIONAL, EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | | | |
|---|----|------------------|---|---|
| 1 | .- | NOMBRE | : | ALEJANDRA LOURDES COSMELLI VÉLEZ |
| 2 | .- | R.U.T. | : | [REDACTED] |
| 3 | .- | UBICADO EN | : | [REDACTED] |
| 4 | .- | GIRO PRINCIPAL | : | OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD (PODOLOGA) |
| 5 | .- | CODIGO ACTIVIDAD | : | 869092 |

Aprótese, comuníquese, archívese y dése cuenta



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes LMG/PEA/MGO/cps